

LIBRO SEGUNDO.

CARTA PRIMERA.

CICERÓN A SU HERMANO QUINTO, SALUD

Te escribí esta mañana; pero esta tarde recibo, después de la sesión del Senado, la amable visita de Licinio, y aprovecho la ocasión que me ofrece para darte cuenta de lo ocurrido. El Senado estuvo más concurrido de lo que podía yo esperar en el mes de diciembre y después de las fiestas. De los consulares nos encontrábamos presentes, además de los dos designados, P. Servilio Lúculo, Lépido, Volcacio, Glabrió y los pretores; elevándose el número total de senadores á unos doscientos (1), y excitando grande atención lo que iba á decir Lupo, que habló del repartimiento de los terrenos de Campania, tratando con mucho acierto la cuestión. Escuchósele con profundo silencio. El asunto lo conoces. Nada omitió de lo que he hecho; lanzó algunos dardos á César, censuró á Gelio y se quejó de la ausencia de Pompeyo. Concluyó muy tarde, y declaró que no recogería

(1) Este número era el doble del que estableció Rómulo. Tarquino; el Viejo lo elevó á trescientos. El dictador Sila lo aumentó más, y César, especialmente, llenó la asamblea con sus amigos. No puede saberse hasta qué punto hubiese llegado el abuso, si Augusto no hubiera fijado en seiscientos el número de senadores.

los votos para que no tuviese yo que sufrir por la acritud de la discusión. Bastaba, dijo, comparar el silencio presente con la violencia de los debates anteriores, para comprender claramente lo que el Senado sentía. Iba á levantar en seguida la sesión cuando le dijo Marcelino: «No debes interpretar, oh Lupo (1), en un sentido ni en otro el silencio que hoy guardamos. Si callo, y creo que lo mismo puedo decir de los demás, es porque no creo conveniente tratar el asunto de la Campania en ausencia de Pompeyo.» En seguida manifestó Lupo que no retenía al Senado, pero se levantó Racilio y comenzó á informar acerca del asunto de los juicios. Comenzó la votación por Marcelino, quien dijo, ante todo, que era deplorable verse expuesto á ser incendiado, degollado, apedreado por un Clodio; después propuso que el pretor de la ciudad sortease los jueces; que no se abriesen los comicios hasta después del sorteo y que se declarase enemigo público al que estorbase la marcha de la justicia. Recibióse muy bien esta opinión, combatiéndola C. Catón y también Cassio, que levantó tempestad de murmullos al anteponer los comicios á la formación de los tribunales. Filipo opinó como Marcelino.

Pasando en seguida á las disposiciones concernientes á los simples ciudadanos, interrógame el primero Racilio. Mucho hablé de los furores y latrocinios de P. Clodio, y le acusé como á reo, en medio de los murmullos de aprobación del Senado. Vetus Anticio, que en seguida tomó la palabra, tributó grandes alabanzas á mi discurso, y con mucha discreción, á fe mía. Sostuvo la prioridad para un tribunal que, ante todo, desea ver constituido: ya iba á adoptarse

(1) P. Rutilio Lupo, tribuno del pueblo. Fué pretor en 705. Por la reseña de la sesión que hace Marco Tulio, vese que despidió al Senado, como todo tribuno del pueblo podía hacer; pero L. Racilio, otro tribuno, le retuvo en virtud de igual autoridad, consiguiendo completo éxito. Cicerón dice al final de su carta que era moço de los tribunos.

esta medida, cuando llegó el turno de Clodio, que consumió el resto de la sesión. Inmenso era su furor contra Racilio, que se había burlado implacablemente de él y con agudeza suma. De pronto alzóse gran rumor del pórtico y las gradas, promoviéndolo sin duda los agentes de Clodio contra Q. Sextilio (1) y los amigos de Milón. A todos sobrecogió el miedo; indignáronse, pero nos retiramos todos. Aquí tienes el acta de hoy, y creo que no se reanudará esta discusión hasta el mes de enero. No hay tribuno del pueblo mejor que Racilio: también se decide por mí Antiscio: en cuanto á Plancio es completamente nuestro. Considera con atención, si en algo me tienes, que te embarcarás en diciembre.

CARTA H.

CICERÓN A SU HERMANO QUINTO, SALUD.

Ligera indisposición de la vista, y no mis ocupaciones, ace que dicte esta carta en vez de escribir, según mi ostumbre. Me excusaré en primer lugar por una falta de que te acuso: diréte que nadie me ha pedido aún mis enargos para la Cerdeña (2), mientras que, si no me engaño, tú no careces de personas que te pidan los tuyos para Roma. Según me escribiste, hablé con Cincio acerca de tu crédito contra Léntulo y Sextio (3). Tómese como se quiera este asunto, no es fácil; y á la verdad, necesario es que el velo de Cerdeña tenga la virtud de despertar la memoria.

(1) Amigo de Milón y quizá jefe de los que se disponían á rechazar la banda de Clodio.

(2) Ignórase por qué razón se encontraba Quinto en Cerdeña.

(3) Cicerón trataba de cobrar á Léntulo y Sextio lo que debían á él, para que éste pudiese pagar á Atico.

Gracco no recuerda hasta que llega á esa provincia la falta que cometió como augur, cuando celebraba los comicios consulares en el Campo de Marte (1). En Cerdeña también, no teniendo otra cosa que hacer, recuerdas de pronto el plano de Numisio (2) y las cuentas de Pomponio (3). Todavía no he comprado nada. Se ha realizado la venta de Culeón. No hay ofertas para Túsculo (4): si se presentasen muy ventajosas, creo que me decidiría.

No ceso de hostigar á Ciro para tu edificación, y espero que cumplirá su palabra; pero todo marcha retrasado por temor de tener á un furioso por edil (5). Parece que van á abrirse los comicios, que están fijados para el xi de las kalendas de febrero (6). No te cuides de esto: he tomado todo género de precauciones.

El Senado ha decretado que el Rey de Egipto se restablecerá, pero manifestando que la intervención armada sería peligrosa para la República. Quedaba por designar el jefe de la empresa, y se vacilaba entre Pompeyo y Léntulo, pa-

(1) Cuando llegó Gracco á su provincia de Cerdeña, recordó, al leer los rituales, que había levantado una tienda, según costumbre, fuera de Roma; que habiendo entrado en seguida en la ciudad para reunir al Senado, había olvidado, al seguir la extensión de las mu. allas, tomar por segunda vez los auspicios, y que reconocía en esto falta grave que hacía irregular la elección de los cónsules. Los augures lo comunicaron así al Senado, que opinó dimitiesen los cónsules su cargo, como lo hicieron en efecto.

(2) Algún plano del arquitecto Numisio.

(3) Las cuentas relativas al dinero que debía Quinto á Atico.

(4) Tenía en venta aquella quinta, pero no la enajenó al fin, sino que la embelleció y conservó toda su vida.

(5) Alude á Clodio, que fué elegido en efecto.

(6) Habíase retrasado la celebración de los comicios para la edilidad, porque el cónsul Marcelino, apoyado por muchos, quería que se juzgase á Clodio por el delito de violencia, de que estaba acusado, antes de que se celebrasen; pero viendo Clodio que no se libraría del juicio si no se le nombraba edil, disputaba incesantemente por la prioridad de los comicios. De la desavenencia de los dos partidos resultó el aplazamiento del juicio y de los comicios.

reciendo que Léntulo triunfaría. En este debate he conseguido maravillosamente defender á Léntulo sin oponerme abiertamente á Pompeyo; pero las obstrucciones de los amigos de Léntulo han conseguido diferir la decisión. Después han llegado los días comiciales y ya no ha celebrado sesiones el Senado (1). No adivino á dónde podrá llegar el bandidaje de los tribunos, pero sospecho que Canino arrancará la resolución á viva fuerza. Confieso que no se me alcanza el objeto de Pompeyo; pero sí salta á la vista lo que quieren sus amigos (2). Los acreedores del Rey derraman abiertamente el dinero en contra de Léntulo, y es evidente que ha perdido probalidades: mucho lo siento, á pesar de que tengo grandes motivos para quererle mal si pudiese.

Pon término á tus asuntos: elige bien el tiempo; toma precauciones para tu partida, y ven á reunirme conmigo lo más pronto que puedas. No puedo expresarte hasta qué punto te necesito de todas maneras y á cada momento. Los tuyos y los míos se encuentran bien. A xiv de las kalendas de febrero.

CARTA III.

CICERÓN Á SU HERMANO QUINTO, SALUD.

Te escribí el comienzo de los sucesos, y ahora la continuación. El día de las kalendas de febrero (3) se aplazó para

(1) El Senado no celebraba sesión en los días de los comicios.

(2) Esto es, una *rogación* por medio de la cual quedaría encargado Pompeyo de restablecer al rey Ptolomeo. El Senado resistió; no concedió á Pompeyo lo que pedía el tribuno con tanta vehemencia y lo que el mismo Pompeyo, con vergonzosa hipocresía que no escapaba á Cicerón, le dejaba pedir. Tampoco obtuvo el encargo Léntulo. Más adelante, Gabinio, á pesar de la voluntad del Senado y con desprecio del oráculo de la Sibila, restauró á Ptolomeo.

(3) 1.º de febrero.

los idus (1) el asunto de las legaciones, que todavía no está terminado. El iv de las nonas (2) se presentó Milón, acompañándole Pompeyo. Por invitación mía, habló Marcelo, resultando todo bien para nosotros. El asunto quedó aplazado para el viii antes de los idus (3). Diferido igualmente el de las legaciones para los idus, tratóse antes de las provincias en cuanto á los cuestores y del aparato de la autoridad pretoria. Mas á cada momento aparecían en el asunto las quejas políticas, y nada se decidió. C. Catón propuso una ley para quitar el mando á Léntulo, cuyo hijo vistió luto (4).

El viii antes de los idus (5) compareció Milón: habló Pompeyo, ó, mejor dicho, quiso hablar, porque en cuanto se levantó, armó estrépito la gente de Clodio, y durante todo el discurso no cesaron las vociferaciones é injurias. Cuándo terminó (porque debe decirse en honor suyo que resistió hasta el fin y dijo cuanto quería decir, imponiendo algunas veces silencio con autoridad); cuando terminó, repito, levantóse Clodio. En este instante los nuestros promovieron por represalia tal alboroto, que el orador perdió las ideas, la voz y el color. Esta situación duró desde la hora séptima (6), en que terminó su discurso Pompeyo, hasta la octava (7). No se perdonaron injurias y obscenísimos versos contra Clodio y Clodia. Enfurecido y muy pálido, dirigía á los suyos en medio del tumulto estos apóstrofes:—¿Quién es el que mata de hambre al pueblo? contes-

(1) 13 de febrero.

(2) 2 de febrero.

(3) 6 de febrero.

(4) El hijo de Léntulo Spinther. Era costumbre en Roma vestir trajes sórdidos en señal de luto al aproximarse alguna desgracia que amenazaba. Así lo hicieron Cicerón y sus amigos cuando se promulgó la ley Clodia.

(5) 6 de febrero.

(6) Mediodía.

(7) Dos de la tarde.

tándole aquellas gentes: Pompeyo. ¿Quién es el que quiere marchar á Alejandría? Pompeyo. ¿A quién debe enviarse? A Crasso.—Allí se encontraba Crasso, muy poco dispuesto en favor de Milón. Cerca de la hora nona (1), y como obedeciendo á una señal, comenzaron los Clodianos á escupir sobre los nuestros. Perdimos la paciencia: hacen un movimiento como para expulsarnos, y los nuestros caen sobre ellos poniéndoles en fuga. Arrójase de la tribuna á Clodio, huyendo yo, porque temí alguna desgracia.

Constitúyese el Senado en tribunal; pero Pompeyo permanece en su casa. Por mi parte creo no deber presentarme en el Senado, para no encontrarme en la alternativa ó de guardar silencio ante tales desórdenes, ó exponerme á desagradar á los buenos encargándome de la defensa de Pompeyo, que tenía en contra á Bíbulo, Curión, Favonio y Servilio hijo. Primeramente se aplazo la deliberación para el día inmediato; pero Clodio la hizo remitir á las Quirinales (2).

El vi antes de los idus de febrero (3) reunióse el Senado en el templo de Apolo para que pudiese asistir Pompeyo. Habló éste con dignidad, pero nada se decidió. Reunido el Senado á la mañana siguiente en el mismo templo, declaró que LO OCURRIDO EL VIII (4) DE LOS IDUS DE FEBRERO ERA UN ATENTADO CONTRA LA REPÚBLICA. En este mismo día Catón atacó rudamente á Pompeyo, siendo su discurso verdadera y completa acusación. Contra mi deseo, me alabó mucho, y en un momento en que tachaba á Pompeyo de perfidia con relación á mí, prodújose silencio muy hostil para él. Pompeyo replicó con energía, hizo el retrato de Crasso y

(1) Tres de la tarde.

(2) Celebrábanse el XII de las kalendas de marzo, ó sea el 18 de febrero. Estas fiestas eran en honor de Rómulo.

(3) 8 de febrero.

(4) 6 de febrero.

dijo terminantemente que se guardaría mejor que se guardó el Africano (1), que fué asesinado por C. Carbón.

Creo que se preparan grandes acontecimientos. Pompeyo está persuadido, así me lo ha dicho, de que atentan á su vida; que Crasso impulsa á C. Carbón (2) y suministra el dinero Clodio; que para sostener á los dos, se entiende con Curión, Bibulo y sus demás enemigos; en fin, que ya es tiempo de atender seriamente á su propia seguridad, ante el pueblo del foro que se le escapa, de la nobleza que le vuelve la espalda, del Senado prevenido contra él y de una juventud desordenada. Por esta razón toma precauciones, llamando á las gentes del campo. Clodio por su parte reúne á los suyos, preparándose para las Quirinales. Hasta ahora le superamos mucho en número; y todavía esperamos de la Galia y del Piceno considerables refuerzos, con los que nos encontraremos muy fuertes cuando se lleven ante el pueblo los proyectos de ley de Catón contra Milón y Léntulo (3).

El iv antes de los idus de febrero (4), Cn. Nerio, de la tribu Pupinia, acusó de soborno á Sexuo, y un tal M. Tulio le acusó al mismo tiempo de violencia. Encontrábase enfermo, y en el acto, según mi deber, fuí á verle y me puse á su disposición. No se esperaba esta conducta de parte mía, creyéndome resentido con él, de manera que hoy me

(1) Scipión Emiliano.

(2) Tribuno del pueblo. Pasaba por haber dado muerte á P. Scipión el segundo Africano. Sin embargo, en el segundo libro de los *Oradores*, insinúa Cicerón que Carbón solamente fué cómplice del atentado; y otros escritores acusan á Samprona, esposa del mismo Scipión y hermana de los Gracos. Sea como quiera, C. Carbón se envenenó con cantáridas, según se dice, por consecuencia de una acusación que presentó contra él L. Licinio Crasso.

(3) Probablemente se fundaría el proyecto de ley contra Milón en haberse servido éste, en su desavenencia con Clodio, de gladiadores y bestiarios en contra de las leyes, por lo que debía ser castigado.

(4) 10 de febrero.

considera y me consideran todos como el hombre más indulgente y generoso. No retrocederé. Nerio ha declarado ante Cn. Léntulo, Vatea y C. Cornelio, designados de oficio (1). Un senatusconsulto del mismo día establece que *se disuelvan todas las asociaciones y reuniones; y que por medio de una ley se proveerá en cuanto á los refractarios, á la aplicación de las penas, así como también á los casos de fuerza.*

El 11 antes de los idus de febrero (2) defendí á Bestia (3) de la acusación de soborno, ante el pretor Cn. Domicio, en pleno Foro y ante numerosa concurrencia. En mi discurso deslicé algo relativo á Sextio, recordando que, cubierto de heridas en el templo de Cástor, debió su salvación al socorro de Bestia. Esto era preparar de antemano los ánimos en favor de Sextio, recibiendo unánimes aplausos mis justos elogios. Mucho me ha agradecido Sextio esta conducta. Te refiero estos detalles porque frecuentemente me has recomendado que conserve buenas relaciones con él.

Te escribo la víspera de los idus de febrero (4), antes de amanecer. Esta noche he asistido al festín de boda de Pomponio (5). Por lo demás, mi situación es como no me atrevía á esperar, no obstante tus seguridades, completamente digna y satisfactoria: debo, hermano querido, á tu prudencia, á tu cariño y al atractivo de tus modales el que los dos hayamos tomado esta actitud. Han a'quilado para

(1) Jueces delegados para recibir declaraciones.

(2) 11 de febrero.

(3) L. Calpurnio Bestia habitualmente hablaba mal de Cicerón, bajo cuyo consulado fué tribuno del pueblo, y se había unido á su cotega Metelo para impedirle que arengase al pueblo al terminar en el cargo. No por esto dejó Cicerón de defenderlo, como hizo con más de un enemigo de este género.

(4) 12 de febrero.

(5) Atico casaba con Pilia, de la que tuvo á Atica, que casó después con Agripa. Contaba entonces cincuenta años.

ti la casa de Lescinio, próxima á los bosquecillos de Pisón; pero creo que en los primeros días de julio podrás instalarte en la tuya. Los Lamia (1), que han alquilado tu casa de Carena, son locatarios muy amables. No he recibido carta tuya después de la de Olbia (2). Deseo saber qué haces, en qué te ocupas, y principalmente verte. Cuidate, querido hermano; y aunque estamos en invierno, no olvides que te encuentras en Cerdeña. A xv de las kalendas de marzo.

CARTA IV.

CICERÓN Á SU HERMANO QUINTO, SALUD.

El v de los idus de marzo fué absuelto nuestro Sextio, y, cosa importante para la república, en causa como la suya fué absuelto por unanimidad. Temías que los malévolos me tildasen de ingratitud si no mostraba por este aturdido decidida condescendencia. Pues bien; ten por seguro que en este asunto he alcanzado la reputación del hombre más agradecido. Al defender persona como ésta, merezco sin duda su agradecimiento; pero lo que más le agradó fué ver que rendía á mis pies á su adversario Vatinio (3), con aplauso de los Dioses y de los hombres. Mas aún: nuestro amigo Paulo, que se había presentado como testigo de cargo, se prestó decididamente á ser acusador de Vatinio en el caso de que vacilase en presentarse Licinio Macer; y Macer, levantándose del banco de Sextio, protestó que no

(1) Los Lamia, de la familia Clia, pretendían descender de Lamus, rey de los Lestrígonos.

(2) Puerto de mar en la isla de Cerdeña.

(3) No fué Vatinio quien acusó á Sextio, sino Cn. Nerio y M. Tulio, según se ve por la carta XCIX, pero había declarado en contra suya.

faltaría al llamamiento. ¿Qué más te diré? El petulante y audaz Vatinió se retiró confundido y humillado.

Tu querido Quinto (1) es un niño muy amable y adelanta admirablemente. Ahora que Tiranión le instruye en mi casa, veo sus progresos. La edificación de nuestra casa (2) adelanta con rapidez. He pagado la mitad á tu contratista y espero que antes del invierno nos encontraremos bajo el mismo techo. Al fin estoy de acuerdo, al menos me lisonjeo de ello con Crassipo (3), para el matrimonio de nuestra Tullia, que, á fe mía, te quiere de todo corazón. Después de las fiestas Latinas (4) existen dos días que se consideran como sagrados: al terminar el último día de estas fiestas, ha quedado todo convenido.

CARTA V.

M. T. CICERÓN Á SU HERMANO QUINTO, SALUD.

Te escribí últimamente que nuestra Tullia se desposó con Crassipo la víspera de las nonas de abril (5). En mi carta te daba también algunas noticias acerca de asuntos públi-

(1) El hijo de Quinto Cicerón.

(2) Refiérese á la reconstrucción de sus dos casas en el monte Palatino incendiadas por Clodio. Por cartas anteriores sabemos que estaban contiguas.

(3) Furio Crassipo, segundo marido de Tullia. Pisón Frugi, que fué el primero, murió durante el destierro de Cicerón.

(4) Fiestas establecidas por Tarquino el Viejo, según unos, ó por los Latinos antiguos, según otros. Según Varrón, durante estas fiestas, entre otras prohibiciones, existía la de tomar esposa legítima con el objeto de tener hijos: *Uxorem liberum quærendorum causa religiosum est*. Como se ve, los parientes de los novios respetaron la prohibición.

(5) 4 de abril.

cos y privados. He aquí lo que ha ocurrido después. El día de las nonas de abril (1) decretó el Senado que se pusiera á disposición de Pompeyo, para comprar trigos, la cantidad de cien mil sextercios. En el mismo día se suscitó en el Senado violento debate acerca de los terrenos de la Campania, gritándose casi tanto como en el Foro (2). Lo que más enardecía los ánimos era la escasez de dinero y carestía de subsistencias. Tampoco pasaré en silencio el caso de Fario Flacco, hombre malvado á quien los colegios Capitolino y Mercurial han expulsado de su seno, encontrándose presente él y á pesar de que se arrojaba á los pies de sus colegas.

CARTA VI.

M. T. CICERÓN Á SU HERMANO QUINTO, SALUD.

El vin de los idus de abril (3) di á Crassipo el festín de esponsales. Tu excelente hijo Quinto, que también lo es mío, se encontraba ligeramente indispuerto y no asistió á la fiesta. Fui á verle la mañana siguiente y le encontré completamente restablecido. Habló mucho y con bastante acierto de las quejas de nuestras esposas. ¿Qué te diré? que no hay niño más agradable. Todavía se queja de tí Pomponia: en nuestra primera entrevista te hablaré de este asunto.

(1) 5 de abril.

(2) Como la parte del territorio de la Campania que debía repararse, según la ley Agraria de César, debía pagarse á los particulares del dinero del Tesoro público, y este dinero no era suficiente, el Senado, después de violento debate y por consejo de Cicerón, aplazó el asunto para los idus, es decir, para el 15 de mayo. Tampoco lo terminó en esta fecha.

(3) 6 de abril.

Cuando me separé de tu hijo fuí á ver el terreno de tus edificaciones, en el que encontré muchos operarios trabajando. Estreché á tu contratista Longilio y me juró que deseaba complacernos. La casa será hermosa, pudiéndose juzgar hoy mucho mejor que por el plano. La mía adelanta bastante también. Este día cené en casa de Crassipo, y al dejar la mesa, marché en litera á visitar á Pompeyo en sus jardines. No pude ver á Luceyo, que estaba ausente; y deseaba verle, porque á la mañana siguiente tenía yo que salir de Roma, y Luceyo iba á partir para Cerdeña. Al fin le ví, y le pedí, por favor, que te trajese cuanto antes. En seguida me dijo que partirá el iii de los idus de abril (1), y que se embarcará en Labrón (2) ó en Pisa. Tú, querido hermano, en cuanto llegue, aprovecha la primera ocasión para hacerte á la mar, si el tiempo es favorable. *Αμφιλπίαν* de que me hablas me conmueve muy poco. Bien recibida será si se presenta, pero no me moveré ciertamente para excitarla. Edifico en tres parajes diferentes, restauro todo lo demás que poseo y he aumentado algo mi boato. Quisiera que estuvieses aquí para no ocuparme más de los obreros. Pero creo que muy pronto podremos hablar de todo esto.

He aquí el estado de las cosas de Roma. Léntulo es un cónsul excelente: su colega le deja obrar; tan bueno es, repito, que nunca ví otro mejor. Ha disminuído los días preparatorios de los comicios (3); ha restablecido las ferias

(1) 11 de Abril.

(2) Puerto de Lierna.

(3) Es decir, que hizo de manera que durante estos días preparatorios no se pudiese citar á nadie en justicia, y esto á fin de que Catón, el tribuno del pueblo, no pudiera presentar su proyecto de ley contra Léntulo Spinter y Milón. Podían reducirse los días comiciales, tanto por esta y otras razones, como por la fijación de fiestas, no estando permitido celebrar comicios y fiestas á la vez.

latinas (1), y sin embargo no faltan súplicas (2). Este es un medio de resistir leyes detestables, como, por ejemplo, las de Catón, á quien ha burlado admirablemente nuestro amigo Milón. Este grande protector de gladiadores y bestiarios había comprado á Cosconio (3) y Pomponio cierto número de éstos, que le escoltaban en público armados. Pero como no tenía con qué mantenerlos, apenas era dueño de ellos. Entendiólo Milón, y se dirigió á un extraño, como menos sospechoso de inteligencia con él, y le encargó comprase á Catón toda la comitiva. Entregada la mercancía, Rucilo, el único tribuno del pueblo que está con nosotros (4), publicó el negocio, manifestando, como se había convenido, que la compra se había hecho por cuenta suya, y ha hecho publicar que va á vender *toda la servidumbre de Catón*. El anuncio ha hecho reir mucho. Léntulo, pues, ha puesto dique á esta fabricación de leyes de Catón y á sus proposiciones acerca de César, ante las cuales todos guardaban silencio. Caninio está muy frío para con Pompeyo, en quien ha encontrado poco favor. También se censura la conducta de Pompeyo con su amigo Léntulo (5): y á fe mía, no es el mismo. El asunto de Milón le ha puesto muy mal con el populacho, y los hombres honrados le critican lo que hace y lo que no hace. Me disgusta, sin embar-

(1) Sin duda había ocurrido alguna falta de omisión ó comisión al celebrar las ferias la primera vez. Estas tenían el mismo carácter que las *Compitales*, es decir, *conceptivæ* ó movibles.

(2) No era necesario este lujo de impedimentos desplegado por el cónsul, puesto que había *suplicas*, y mientras duraban éstas, no se podía actuar en justicia.

(3) Este vendedor de gladiadores, como Atico, era sin duda algo pariente del que fué pretor, vigintiviro después de los que designó César para la repartición de terrenos y que murió antes de tomar posesión de su cargo.

(4) No era el unico, pero sí el que demostraba mayor celo.

(5) Pompeyo debía en parte á P. Léntulo la comisión de aprovisionamiento de Roma, y le disputaba embozadamente la de restauración del rey Ptolomeo.

go, que Marcelino le trate con tanta rudeza. El Senado no lo ve mal, razón para que yo permanezca alejado del Senado y del gobierno. En los asuntos privados continúo como antes. Nunca ha sido más visitada mi casa. No he tenido mas que un disgusto en el negocio de Sexto Clodio (1), y esto por imprudencia de Milón. Hubiese deseado que eligiesen para la acusación otro momento y hombres más hábiles para hablar. Tres votos infames faltaron para la condenación. Pero la reclama la indignación del pueblo y habrá que reponer el asunto. La opinión está muy excitada. Tan poco ha faltado para la condenación, á pesar de ser suyos los jueces, que desde luego puede esperarse que no se libraré de ella. En esta circunstancia nos ha perjudicádo el descrédito de Pompeyo. En el Senado había mayoría para la absolucíon; los caballeros estaban divididos y los tribunos del Tesoro querían castigar. Consuélame que diariamente veo condenar á algún enemigo mío. Servio, por ejemplo, acaba de experimentar rudo fracaso, con gran contento mío; los demás están en peligro. C. Catón ha amenazado desde la tribuna con impedir la celebración de los comicios si se disminúan los días en que puede hablar el pueblo (2). Appio no ha regresado aún del lado de César.

Espero con impaciencia carta tuya; sé que todavía está impracticáble el mar. Sin embargo, dícese que han llegado muchos viajeros de Olbia, que no se cansan de elogiarte y de elogiar lo que has hecho en la provincia. Estos anuncian tu llegada con la primera nave: así lo deseo. No es posible esperar con tanta ansiedad como te espero yo, pero antes deseo recibir cartas tuyas. Adiós, querido hermano.

(1) Sexto Clodio, retórico, cliente ó liberto de algún miembro de la familia Clodia, hombre á quien Cicerón trata con profundo desprecio. Ignórase de qué crimen se le acusaba, pero es probable fuese de el de violencia. Su absolucíon produjo mucho escándalo.

(2) Ésto es precisamente lo mismo que hizo el cónsul Marcelino.

CARTA VII.

M. T. CICERÓN A SU HERMANO QUINTO, SALUD.

Te escribo hoy, III de los idus de abril (1), antes de amanecer y ya puesto en camino, porque quiero llegar en una jornada á casa de T. Ticio, en Anagni, donde me detendré. Mañana pernoctaré en Laterio (2). Desde allí pasaré á Arpino, donde me detendré cinco días, y después á Pompeya. Al regreso, daré una ojeada á mi casa de Cumas, porque quiero estar en Roma la víspera de las nonas (3), en vista de que la audiencia de Milón (4) se abrirá al día siguiente: espero, mi querido y amable hermano, verte el mismo día. Hame parecido conveniente suspender los trabajos de Arcano hasta tu llegada. Cuidate mucho, querido hermano, y ven cuanto antes.

CARTA VIII.

M. T. CICERÓN A SU HERMANO QUINTO, SALUD.

¡Qué carta tan agradable! ¡Cuánto se ha hecho esperar! ¡cuánta impaciencia primero, y cuántas angustias me ha causado después! Esta es la primera que recibo desde la que me trajo un marinero, fechada en Olbia. Neces-

(1) 11 de abril.

(2) Finca de Cicerón, cerca de Arpino.

(3) 6 de mayo.

(4) Para sostener su acusación contra Sexto Clodio.

no es, conforme me escribes, que hablemos de todo cuando nos veamos. Pero no quiero dejar de decirte desde luego lo siguiente: el día de los idus de mayo (1), el Senado estuvo divino, negándose á la súplica de Gabinio (2). La concurrencia era numerosa. Procilio asegura que jamás ha sucedido tal cosa. Muchos aplausos en el exterior. Me regocijo tanto más, cuanto que se tomó esta resolución por unanimidad en ausencia mía, sin que tuviese yo que votar en pro ó en contra. Encontrábame en Anzzio.

El asunto de los terrenos de Campania, que debía quedar ultimado el día de los idus y el siguiente, no lo está aún. Vacilo mucho en este negocio. Pero te escribo más de lo que quería: el resto verbalmente. Adiós, querido y amable hermano; ven volando. Nuestros hijos te preguntan si tendremos cena cuando llegues.

CARTA IX.

CICERÓN A SU HERMANO QUINTO, SALUD.

Sospechaba que te agradaría mi libro (3); pero que te plazca hasta el punto que me dices, es verdadero regocijo para mí. Me aconsejas que piense en *Urania* (4) y no

(1) 15 de mayo.

(2) Siendo Gabinio procónsul en la Siria, por algunas ventajas que obtuvo sobre el rey Aristóbulo, pidió al Senado que se le decretasen acciones de gracias, como si hubiese realizado grandes hechos interesantes al poder romano. No accedió el Senado, y Cicerón quedó triunfante. Sabido es que Gabinio y él no eran muy amigos; lo cual no impidió que más adelante le defendiese Cicerón, á pesar de que Gabinio le insultó en pleno Senado llamándole *desterrado*: verdad es que le defendió á pesar suyo y únicamente por agradar á Pompeyo.

(3) Ignórase qué libro es éste.

(4) Este era el título del segundo libro del poema de Cicerón acerca de su consulado.

olvide el discurso de Júpiter al final del libro: no lo olvidó, y al escribir ese trabajo, más lo hice para mí, que para los demás.

A la noche siguiente de tu marcha, fui con Vibulio á casa de Pompeyo, en hora bastante avanzada. Habléle de estos trabajos é inscripciones, recibiendo contestación muy agradable que me infundió mucha esperanza. Dijo me que hablaría á Crasso, y me invitó á que hiciese otro tanto por mi parte. Uíme, pues, á Crasso, al salir del Senado y le acompañé hasta su casa. Éste toma el asunto por su cuenta (1), y me dijo lo que Clodio quiere conseguir por su mediación y la de Pompeyo (2): indicó también que si no me opongo yo, fácilmente obtendré lo que deseo. He asentido á todo y me he puesto completamente en sus manos. Estaba presente Crasso el joven, quien, como sabes, es muy amigo mío (3). Lo que quiere Clodio es una legación cualquiera. Si no puede conseguir una oficial del Senado ó del pueblo, desea una libre, sea para Bizancio, sea cerca de Brigotauro, ó bien las dos á la vez. Esto sería una vena de oro para él, pero me cuido muy poco de ello, aunque mi asunto no progrese. Sin embargo, Pompeyo ha hablado á Crasso, y parece que los dos están interesados. Si triunfo, tanto mejor; si no, vuelvo á mi Júpiter.

El iii de los idus de mayo (4), á propuesta de Afranio, se adoptó un senatusconsulto contra el soborno. Es el mismo que presenté yo cuando te encontrabas aquí. Pero los cóa-

(1) Ignórase qué asunto sea éste, como no se trate de monumentos elevados á la gloria de Cicerón después de su regreso, y de las inscripciones con que debían adornarse.

(2) Clodio se había reconciliado con Pompeyo el año anterior, por medio de una arenga violenta, como acostumbraba á pronunciar, defendiéndole de los ataques del cónsul Marcelino.

(3) Hijo de M Licinio Crasso, cónsul á la sazón con Pompeyo. Cicerón le quería mucho.

(4) 13 de mayo.

sules han disgustado mucho al Senado negándose á poner á votación un artículo adicional, en oposición á Afranio, y según el cual la inmunidad de los pretores no habría comenzado hasta sesenta días después de la elección (1). El mismo día fué completamente derrotado Catón (2). ¿Qué más te diré? Lo pueden todo y quieren que se sepa.

CARTA X.

CICERÓN A SU HERMANO QUINTO, SALUD.

¿Temes molestarme? Puesto que de tal cosa tratamos, dime ante todo á qué llamas molestar. ¿Acaso te molesta Ateyo? Tentado, á fe mía, estoy de creer que me das, hablando así, una lección, porque no guardo contigo esa especie de miramiento. Interpela, interrumpes, apostrofa, controviertes, esto es lo que deseo. ¿Qué puede haber más agradable para mí? Jamás hubo, á fe mía, *μωσκότακτος* más deseoso de leer sus nuevos versos, que lo estoy yo de gozar de tu conversación acerca de cualquier asunto, ya sean negocios públicos ó particulares, noticias de la ciudad ó del campo. Debí, al partir, arrebatarte por fuerza; pero cierta cortedad me detuvo, porque aducías razones irrefutables: la salud de nuestro Cicerón, primero; callé: después, la de nuestros dos Cicerones: me ataste las manos.

Ahora tu amable carta me entristece profundamente, mostrándome que has temido una cosa sola, molestarme,

(1) Es decir, que podían acusar á los pretores en el espacio de sesenta días después de la elección; porque la ley prohibía acusar á ningún magistrado mientras estaba en funciones.

(2) Pompeyo y Crasso preferían á Vatínio para la pretura; designáronlo al pueblo y éste le nombró.

olvide el discurso de Júpiter al final del libro: no lo olvidó, y al escribir ese trabajo, más lo hice para mí, que para los demás.

A la noche siguiente de tu marcha, fui con Vibulio á casa de Pompeyo, en hora bastante avanzada. Habléle de estos trabajos é inscripciones, recibiendo contestación muy agradable que me infundió mucha esperanza. Díjome que hablaría á Crasso, y me invitó á que hiciese otro tanto por mi parte. Uníme, pues, á Crasso, al salir del Senado y le acompañé hasta su casa. Éste toma el asunto por su cuenta (1), y me dijo lo que Clodio quiere conseguir por su mediación y la de Pompeyo (2): indicó también que si no me opongo yo, fácilmente obtendré lo que deseo. He asentido á todo y me he puesto completamente en sus manos. Estaba presente Crasso el joven, quien, como sabes, es muy amigo mío (3). Lo que quiere Clodio es una legación cualquiera. Si no puede conseguir una oficial del Senado ó del pueblo, desea una libre, sea para Bizancio, sea cerca de Brigotauro, ó bien las dos á la vez. Esto sería una vena de oro para él, pero me cuido muy poco de ello, aunque mi asunto no progrese. Sin embargo, Pompeyo ha hablado á Crasso, y parece que los dos están interesados. Si triunfo, tanto mejor; si no, vuelvo á mi Júpiter.

El iii de los idus de mayo (4), á propuesta de Afranio, se adoptó un senatusconsulto contra el soborno. Es el mismo que presenté yo cuando te encontrabas aquí. Pero los có-

(1) Ignórase qué asunto sea éste, como no se trate de monumentos elevados á la gloria de Cicerón después de su regreso, y de las inscripciones con que debían adornarse.

(2) Clodio se había reconciliado con Pompeyo el año anterior, por medio de una arenga violenta, como acostumbraba á pronunciar, defendiéndole de los ataques del cónsul Marcelino.

(3) Hijo de M Licinio Crasso, cónsul á la sazón con Pompeyo. Cicerón le quería mucho.

(4) 13 de mayo.

sules han disgustado mucho al Senado negándose á poner á votación un artículo adicional, en oposición á Afranio, y según el cual la inmunidad de los pretores no habría comenzado hasta sesenta días después de la elección (1). El mismo día fué completamente derrotado Catón (2). ¿Qué más te diré? Lo pueden todo y quieren que se sepa.

CARTA X.

CICERÓN Á SU HERMANO QUINTO, SALUD.

¿Temes molestarme? Puesto que de tal cosa tratamos, dime ante todo á qué llamas molestar. ¿Acaso te molesta Ateyo? Tentado, á fe mía, estoy de creer que me das, hablando así, una lección, porque no guardo contigo esa especie de miramiento. Interpela, interrumpes, apostrofa, controviertes; esto es lo que deseo. ¿Qué puede haber más agradable para mí? Jamás hubo, á fe mía, *μυσοπάτατος* más deseoso de leer sus nuevos versos, que lo estoy yo de gozar de tu conversación acerca de cualquier asunto, ya sean negocios públicos ó particulares, noticias de la ciudad ó del campo. Debí, al partir, arrebatarte por fuerza; pero cierta cortedad me detuvo, porque aducías razones irrefutables: la salud de nuestro Cicerón, primero; callé: después, la de nuestros dos Cicerones: me ataste las manos.

Ahora tu amable carta me entristece profundamente, mostrándome que has temido una cosa sola, molestarme,

(1) Es decir, que podían acusar á los pretores en el espacio de sesenta días después de la elección; porque la ley prohibía acusar á ningún magistrado mientras estaba en funciones.

(2) Pompeyo y Crasso preferían á Vatino para la pretura; designáronlo al pueblo y éste le nombró.

y que todavía sigues temiéndola. No quiero entablar una discusión; y me limitaré á decir el resultado que tendrán tus escrúpulos; y es, que á mi vez, no me encontraré contigo sin temor de causarte molestia. Mas veo que te entristezco. Así van las cosas: εἶδ' ἐν αἴτῃ ἔχρισας, no dirá jamás, ἔξ πάσας. En cuanto á nuestro amigo Mario, le hubiese colocado, á fe mía; en una buena litera, aunque no aquella que dió el rey Ptolomeo á Anicio (1). El recuerdo de la aventura me hace reir de todo corazón. Conducía á Anicio de Nápoles á Baias en la famosa litera de ocho portadores, escoltándome cien hombres armados. Ignorando mi compañero la presencia de tal escolta, abre de pronto la portezuela, y por poco morimos los dos, él de miedo, yo de risa. Como antes digo, hubiese arrebatado á Mario, aunque no fuese más que por gozar un poco de aquella amable urbanidad y delicioso lenguaje de otras veces. ¡Pero cómo traer un hombre enfermo á una quinta abierta y que ni siquiera ofrece un principio de habitación! No he podido decidirme á ello.

Tengo sin embargo buena suerte, y nada perderé en este asunto; porque has de saber que tengo á Mario por vecino y que la luz de este astro llega hasta mi casa. Procuraremos que todo esté dispuesto en la de Anicio para recibirle. Por mi parte soy bastante filósofo para habitar entre obreros, filosofía que he adquirido, no en Himeto, sino en el taller de Siro, pero que no cuadra bien á la salud de Mario ni á sus gustos.

El tiempo que me dejen libre tus importunidades lo emplearé en escribir. ¡Ojalá no me dejes ninguno, y así, si no rescibo, te culparán á tí y no á mi pereza. Veo con sentimiento que te afecta el estado de la República y que quieres ser mejor ciudadano que Filoctetes, cuyo lacerado co-

(1) Como regalo ó en pago de deudá mientras estuvo en Roma, porque el rey Ptolomeo debía á todo el mundo.

razón buscaba consuelo donde tú encuentras solamente dolores. Ven á mí; yo te consolaré y disiparé tus penas; y si me quieres, trae á Mario. Pero apresuraos. ¡Tengo jardín aquí!

CARTA XI.

CICERÓN Á SU HERMANO QUINTO, SALUD.

Esta carta la debes á los regaños de tu última. Nada tengo que escribirte, sobre todo cuando hoy mismo te has separado de mí. Pero como no nos falta jamás conversación cuando nos encontramos juntos, también podemos, al escribirnos, divagar algunas veces. La libertad de los Tenedianos ha sido cortada á la Tenediana, con el hacha (1). Exceptuado Bibulo (2) y yo, Calidio y Favonio, nadie les ha defendido. Los Magnetos del monte Sipilo te alaban mucho, y dicen que solamente ha detenido la pretensión de L. Sextio Pansa. A partir de hoy, te escribiré diariamente, haya ó no asuntos interesantes. Puedes contar conmigo, lo mismo que Pomponio, para la víspera de los idus.

El poema de Lucrecio es lo mismo que dices: poca brillantez de ingenio y mucho arte. Pero aguardo tu regreso: si entonces lees los *Empedocles* (3) de Salustio, te consideraré como héroe y no como hombre.

(1) Los habitantes de la isla de Tenedos habían enviado diputados á Roma para solicitar la gracia de vivir según sus leyes, y el Senado se la negó rotundamente. Esto recuerda á Cicerón la historia de Tenos, antiguo rey de la isla, quien, habiendo mandado se matase con el hacha al que fuese sorprendido en adulterio, hizo matar á su hijo de esta manera por haber infringido la ley.

(2) Antiguo colega de César en el consulado.

(3) Ignórase si era obra original de Salustio ó traducción de *Empedocles*.

CARTA XII.

CICERÓN Á SU HERMANO QUINTO, SALUD.

Mucho me lisonjea que te agraden mis cartas: nada hubiese tenido que escribirte hoy á no haber recibido la tuya. Appio convocó al Senado la vispera de los idus (1), pero acudieron pocos y todo estuvo tan frío que los clamores del pueblo le obligaron á levantar la sesión.

La manerá con que he discutido el asunto del Rey de Commagena (2) ha puesto muy amable á Appio, tanto por lo que él mismo me ha dicho, como por lo que me ha hecho decir por Pomponio. Y es que ve será estéril el mes de febrero si empleo el mismo estilo en favor de los otros. Mucho me he burlado del Príncipe; no solamente le he escamoteado su pueblecillo en el Eúfrates, con sus anejos, sino que también la emprendí con su toga pretexta obtenida bajo el consulado de César. Todos reían á carcajadas. «Quiere que le renovéis este honor, dije: yo opino que no debe hacerse nada, para impedirle que tenga que renovar su pretexta anualmente. ¡Oh! vosotros, nobles varones que no pudisteis tolerar esa toga en los hombros de Busreno, ¿la soportaréis en los de un Commageno?» Este ha sido el tono del discurso. Mucho he dicho de este reyezuelo, dejándole confundido. Appio está algo aturdido y me acaricia mucho. Facilísimo sería para mí continuar con esta táctica; pero no lo haré así, para no ofenderle, y evitar que jure

(1) El 12 de febrero.

(2) Antíoco, rey de Comagena, cuya capital era Samosata. Créese que este rey pedía que se le confirmase la posesión de su reino por medio de un senatusconsulto.

por Júpiter Hospitalario, ni que llame á sí todo el bando de los Griegos autores de nuestra reconciliación.

Quedará complacido Theopompo. Prescindi de César al escribirte, porque conozco el género de cartas que deseas. Mas aquél acaba de escribir á Balbo que el paquete en que se encontraban su carta y la mía acaba de recibirlo tan mojado que no sabe si contenía alguna mía. Solamente ha podido descifrar algunas palabras de la de Balbo, y he aquí lo que ha contestado: «Hasme escrito relativamente á Cicerón algo que no he podido leer; mas, á lo que he llegado á juzgar, es de esas cosas que se desean más bien que se esperan.» Me he apresurado á remitirle copia de mis cartas. Lo que dice de su pobreza es graciosa broma: le he contestado que no estando mi bolsa más repleta que la suya, no le aconsejaba que durmiese tranquilo; continuando en este estilo ligero, pero digno. Según me dicen por diferentes conductos, me profesa especial estimación. La carta relativa á lo que deseas, tal vez coincidirá con tu regreso: de lo demás te escribiré diariamente si proporcionas mensajeros. Amenazándonos tan intenso frío, cuida no arda la casa de Apio.

CARTA XIII.

CICERÓN Á SU HERMANO QUINTO, SALUD.

He reído mucho con tu nieve negra, y me agrada sobremanera que te encuentres con tan buen humor. Opino como tú en cuanto á Pompeyo, ó mejor dicho, tú piensas lo mismo que yo; porque, como sabes, ya hace tiempo que canto á César. Créeme, lo llevo en mi corazón y no le arrojaré de él.

He aquí lo ocurrido en los idus: Celio (1) estaba citado para el día décimo, pero Domicio no pudo reunir el número necesario de jueces. Servio Pola tiene carácter tétrico y duro, y temo acuda á la acusación, porque toda esta familia Clodiana está desencadenada en contra de nuestro amigo Celio. Nada ocurre todavía, pero tengo miedo. Hoy mismo ha dado audiencia el Senado á los Tirios (2): la concurrencia de senadores era numerosa. Por su parte los publicanos de Siria han acudido en masa. Reclámase enérgicamente contra Gabinio (3). Domicio ha censurado á los publicanos que le acompañasen á caballo. Nuestro amigo Lamia (4) le ha replicado enérgicamente por este apóstrofe: «Por culpa vuestra suceden estas cosas, caballeros romanos: juzgáis con mucha templanza.»—«Pero juzgamos al menos, y tú alabas» (5). Sobrevino la noche y el asunto quedó así.

Appio pretende que la ley Pupia no se opone á que convoque el Senado en los días de los comicios que siguen á los Quirinales; y además, que, según un artículo de la ley Gabinia, el Senado debe conceder expresamente á los diputados audiencia diaria desde las kalendas de febrero hasta las de marzo (6): es, pues, probable que se aplaze hasta marzo la celebración de los comicios. Pero no dejan

(1) M. Celio Rufo, que fué elegido tribuno del pueblo en 702 bajo el tercer consulado de Pompeyo. Este es el inteligente corresponsal de Cicerón.

(2) Tiro había enviado estos diputados para quejarse de los publicanos de la Siria, llamados así porque Tiro está en Fenicia y ésta formaba parte de la Siria.

(3) Gabinio regresaba de su gobierno de la Siria.

(4) L. Elío Lamia, antiguo amigo de Cicerón, á quien sirvió enérgicamente contra Clodio. Sabido es que se nombró del orden ecuestre una parte de los jueces, y Lamia pertenecía á este orden.

(5) Alusión á la facultad concedida á los acusados de hacer venir á sus amigos al tribunal, y á éstos, de elogiar las virtudes de los acusados.

(6) De 1.º de febrero a 1.º de marzo.

los tribunos de anunciar su acción para esta época contra Gabinio (1). To lo lo reuno para decirte algo nuevo; pero, como ves, falta materia.

Vuelvo, pues, á Galistenes y Filisto, en los que te veo sumergido. Galistenes es talento vulgar, como los que se ven á cada paso: así, al menos, lo dicen muchos Griegos. El Siciliano, por el contrario, es escritor de primer orden, fecundo, agudo, conciso, un Tucídides en pequeño. Pero ¿qué libro suyo tienes? porque escribió dos: ¿los posees? Yo prefiero la historia de Dionisio, bribón redomado á quien conoció bien Filisto (2). ¿Vas á ocuparte realmente de historia? puedes hacerlo con tranquilidad completa, te lo aseguro. Puesto que tan exacto eres en enviarme mensajeros, recibirás las noticias de hoy relativas á las Lupercales (3). Diviértete mucho con nuestro Cicerón.

CARTA XIV.

CICERÓN Á SU HERMANO QUINTO, SALUD.

He recibido dos cartas tuyas, una casi al separarme de tí, la otra fechada en Arminio: las otras de que hablas no las he recibido. Me encuentro en Cumas y en Pompeya, sin tí, pero fuera de esto, con suma comodidad; proponiéndome

(1) Para elevarle á los tribunales en cuanto regresase á Roma, como culpable de concusión.

(2) No se ha conservado nada de este escritor siciliano.

(3) El 15 de febrero, día de estas fiestas dedicadas al dios Pan, que en esta ocasión tomaba el nombre de Luperco: estas fiestas eran las más antiguas de Roma, habiéndolas fundado, segun decían, Evandro, rey de la Arcadia. Desde la fundación de Roma, solamente había habido dos grupos de celebrantes ó Lupercos, los *Fabiani* y los *Quintiliani*; en honor de César se fundó otro que llevó el nombre de *Luperco Julii*.

no abandonar estos parajes antes de las kalendas de junio (1). Trabajo en el πολιτικά (2) de que te he hablado, libro grave é importante; pero si progresa á mi gusto, no sentiré el trabajo. Si así no sucede, lo arrojaré todo al mar que contemplo al escribir, y elegiré otro asunto, porque me es imposible la holganza.

Seguiré puntualmente tus indicaciones, tanto acerca de las nuevas relaciones que debemos contraer, como acerca de las que debemos cuidar de no romper. Tú Cicerón, que también es mío, será mi primer cuidado, un cuidado de todos los días. Vigilaré sus estudios, y si así le agrada, me prestaré á ser maestro suyo; trabajo á que me he acostumbrado dando lecciones al menor de nuestros Cicerones en estos días de ocio.

Por tu parte, según me aseguran tus cartas, y si no me escribieses, esperaríá que lo hicieras de la misma manera, cuidarás de ejecutar reflexiva, activa y completamente mis instrucciones. Cuando regrese á Roma no dejaré partir ningún correo de César sin entregarle carta para tí. Hace algunos días (perdóname) no he encontrado otra ocasión que la de M. Orfio, caballero romano, íntimo amigo mío, natural de la ciudad municipal de Atela, que, como sabes, está bajo mi patronato. Por esta razón te lo recomiendo eficazmente, porque tanto por su importancia local, como por la que goza fuera, conviene te lo atraigas con atenciones. Es tribuno militar en nuestro ejército y lo encontrarás agradecido y fiel. Ruégote también que seas muy amigo de Trebacio.

(1) 1.º de junio.

(2) Su tratado *de la República*.

CARTA XV.

CICERÓN Á SU HERMANO QUINTO SALUD.

El iv de las nonas de junio (1), día de mi llegada á Roma, recibí tu carta fechada en Placenza. La del día siguiente, fechada en Lodi, llegó á mis manos el día mismo de las nonas, á la vez que una de César, amable y afectuosa y atenta en sumo grado. Brillantes y magníficos comienzos son éstos; perspectiva segura de gloria y honores. Pero, créeme, pues que me conoces, de todas estas cosas, la que más estimo la poseo, puesto que tengo un hermano completamente dedicado á los intereses de nuestra gloria común, y puesto que César me distingue con amistad que aprecio mucho más que todos los cebos que pone á mi ambición. Dos párrafos especialmente he leído con inexplicable placer. En el primero, que es el principio de la carta, expresa hasta qué punto se ha regocijado con tu llegada y renovación de nuestra antigua amistad. En el segundo dice que hará que, en vez de los pesares de la separación y disgusto de la ausencia, me felicite al menos al saber que te encuentras á su lado.

Consejo fraternal es invitarme á que reconcentre en él todas mis afecciones; pero, á fe mía, esto está ya conseguido, y en mi ardimiento haré lo que el viajero apresurado que despierta tarde: redobla el paso y llega al término antes que si hubiese madrugado. Me impulsabas en vano á fe; estaba algo dormido pensando en lo que debía hacer para cultivar la amistad de un hombre como ese, pero recuperaré el tiempo perdido. Ya apresuro el paso, ó más

(1) 2 de junio.

bien (puesto que dices que mi poema (1) le ha agradado), vuelo en la cuadriga poética. ¡Ojalá pueda obtener esa Bretaña para pintarla con tus colores y pinceles! (2) Mas ¿qué digo? ¿cómo tener tiempo, sobre todo en Roma, si he de fiarme en ella, como me ruega? Pero quizá ahora también el cariño que te profeso triunfará de todos los obstáculos.

César me da gracias con mucha delicadeza y amabilidad por haberle enviado á Trebacio. Entre tantos como le rodean, ninguno, según dice, es capaz de redactar una asignación. Le he pedido el tribunado para Curcio. Si me hubiese dirigido á Domicio, habría creído que me burlaba de él; porque dice en alta voz que no podría nombrar ni siquiera un tribuno militar. Hace pocos días llegó hasta bromear en pleno Senado con su colega Appio, quien, según dijo, fué á ver á César para arrancarle un nombramiento de tribuno. Además yo pido para el año próximo, y así lo entiende también Curcio.

Continuaré siendo en mis relaciones políticas, y hasta con nuestros enemigos, como tú consideras que debo ser, es decir, flexible y sutil.

Las cosas de Roma se encuentran en el siguiente estado. Se tiene alguna esperanza en los comicios, pero no mucha. Témesese una dictadura, pero sin creer completamente en ella. En el Foro reina completa inacción, señal de vejez antes que de tranquilidad. En cuanto al Senado, se me escucha con agrado, pero no quedo satisfecho yo. *Τοιαῦθ' ὁ ἐλπίμων πόλεμος ἐξεργάζεται.*

Tomaré mejor recado de escribir, puesto que apenas

(1) No puede precisarse si se refiere á su poema sobre su consulado.

(2) Parece que Quinto tuvo propósito de escribir la historia de aquella campaña.

pudiste leer mi última carta; pero no busques más lejos la causa de la dificultad, querido hermano. No me encontraba preocupado, perturbado ni encolerizado con nadie, sino que escribo con la primera pluma buena ó mala que encuentro á mano.

Ahora presta atención: voy á contestar á todo lo que tú, como hombre de negocios, has expresado con pocas palabras. ¿Quieres que sin ambajes, sin reticencias ni miramientos, sino con la franqueza propia de un hermano, te diga si, en caso necesario, debes acudir al primer aviso, ó esperar tranquilamente en tu puesto hasta la terminación del plazo? Si el asunto tuviese poca importancia, querido Quinto, te dejaría libre después de darte mi parecer. Pero es evidente que, en el fondo, deseas saber bajo qué aspecto se presenta para mí el año próximo. Pues bien: ó será tranquilo, ó me encontrará muy dispuesto á la defensa. En mi casa, en el foro, en el teatro, recibo inequívocas señales de apoyo. Creo poder contar con mis propios recursos, y me encuentro en buenas relaciones con César y Pompeyo. Estas son prendas de confianza. Si estallare alguna agresión insensata, todo está preparado para confundir al agresor. Esta es mi idea, esta es mi manera de ver; he reflexionado bien y te lo digo todo. Con autoridad de hermano y no por complacencia contigo, te prohibo dudar. Si no atendiese más que á nuestra propia satisfacción, indudable es que quisiera verte llegar en la época que fijaste. Mas opino como tú, atendiendo á tus intereses, que mejor es esperar esta eventualidad, y no salir al encuentro de tus acreedores. Una vez libres de esta molestia, si gozamos de buena salud, nadie habrá tan dichosos como nosotros. Con gustos como los nuestros, lo que nos falta es muy poca cosa, y es muy fácil acudir á ello: lo importante es gozar de buena salud.

Comienzan los sobornos con mayor desenfreno que nunca: jamás se ha visto cosa igual. En los idus de junio habia

duplicado el interés del dinero, por efecto de la coalición de Memmio y Domicio contra Scauro. Messala flaquea. No exagero al decir que llegarán hasta gastar diez millones de sextercios. La indignación ha llegado al colmo. Cada pretendiente al tribunado ha depositado quinientos mil sextercios en manos de Catón, comprometiéndose á considerar culpables á lo que él condene. Si, como se espera, no alcanza la corrupción á los comicios, Catón sólo habrá hecho más que todas las leyes y todos los jueces.

CARTA XVI.

CICERÓN Á SU HERMANO QUINTO, SALUD.

Cuando recibas cartas mías escritas de mano de secretario, cree que son grandes mis ocupaciones: cuando las escribo yo mismo, no tengo mucho que hacer. Nunca me han agobiado tanto los asuntos judiciales, y esto en estación abrumadora por los excesivos calores: mas ya que lo quieres, me resigno á todo, y no se dirá que faltó á tu confianza ó á tu deseo. Si, por otra parte, mi tarea es penosa, encuéntrase al menos honor y consideración en proseguirla. Así, pues, obrando como te agrada, cuide mucho de no malquistarme con nadie, y hasta procuro atraerme á aquellos á quienes pesa verme en tan buena armonía con César. En cuanto á los que no han tomado partido, ó que se inclinan al nuestro, procuro á toda costa ganarlos.

Durante muchos días han resonado en el Senado enérgicos discursos contra el soborno, dirigidos á los candidatos consulares que se han dejado llevar á este exceso verdaderamente intolerable. No he asistido á estas sesiones, decidido como estoy á no intervenir sino en los medios eficaces para mejorar la República. Hoy mismo, acusado Druso de prevaricación, acaba de ser absuelto por cuatro

votos de mayoría por los tribunos del Tesoro. El Senado y los caballeros le habían condenado. Esta tarde defenderé á Vitinio. La causa es fácil. Los comicios se han aplazado para el mes de setiembre. En breve se dará comienzo al proceso de Scauro: no le faltará mi apoyo. Συνδέπινους Σοφοκλέους, aunque veo que has desempeñado bien tu parte, no esperes mi aprobación.

Concluyo por donde debí comenzar. ¡Cuánto placer me han causado tus cartas sobre Bretaña! Tenía miedo á ese Océano; tenía miedo á esas costas. Y no es que se haya dicho todo ya; mas en la actualidad antes puedo esperar que temer, y, aunque experimente con frecuencia impacencias, al menos no se angustiara mi corazón. Considero que vas á tratar asunto excelente: aspecto de la comarca; condición de los parajes y de las cosas; costumbres locales, población, luchas, y especialmente ese general. Con mucho gusto te prometo mi auxilio en todo cuanto te agrade. También te enviaré los versos que me pides (1), y remitiré γλαύκ, εἰς' Ἀθήνας (2).

Pero, á propósito, creo que me ocultas algo (3). ¿Qué opina César de mi poema, querido hermano? Me escribió que había leído ya el primer libro y que nada había visto, ni aun en griego, que le agradase más. El resto, hasta cierto pasaje, ῥαθυμότερα: esta es su palabra. Díme qué es lo que no le agrada, si el fondo ó la forma, y no temas á la franqueza: no te querré menos porque la uses. En este asunto háblame como amigo de la verdad y como hermano, según tú costumbre.

(1) Quinto, que proyectaba escribir la campaña de Bretaña, pedía versos á su hermano: poco pedía á quien había ofrecido un poema

(2) Esto se dice de quien lleva una cosa á donde abunda.

(3) Cicerón temía que no fuesen sinceros todos los elogios que prodigaba César á su poema, y que su hermano, mejor informado en cuanto á esto, le ocultaba algo. Muy posible era que así sucediese, porque á César no podían agradarle todos los elogios que Cicerón se tributaba á sí mismo.